



REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N°94

Siendo las 15:30 horas del día martes 04 Noviembre del 2014, se da inicio a la Reunión Municipal N° 94 Presidida por el Sr. Alcalde titular Don Cristian Peña Morales, y con la presencia de los Concejales Francisco Yevenes Núñez Luis Zapata Rivera, Gloria Valderas, Roberto Chamorro Fernández, Mario Fuentealba Cotal y Héctor Jaramillo Lillo.-

También está presente Administrador Municipal Don Jorge Ravanal Gallegos el Secretario Municipal Sr. Guido Figueroa Cerda en su calidad de Secretario del Concejo y don Rafael Medina López, a cargo de la grabación del Concejo.-

Tabla:

- 1.- Lectura del Acta anterior
- 2.- Lectura de Correspondencia recibida
- 3.- Informe del Presidente del Concejo
- 4.- Gustavo Aranda Tema: Planilla Polifuncional
- 5.- Citación presidente de Asociación de Fútbol
- 6.- Fondeve
- 7.- Modificaciones presupuestarias
- 8.- Puntos varios

Comienza la reunión el Sr. Alcalde otorgando la palabra al secretario quien da lectura a las actas N° 92 y 93 las cuales se aprueban sin inconvenientes:

En lectura de correspondencia recibida se lee la siguiente:

- Ord. Int. N° 271 del Secplan (S) Don Leonardo Badilla, quien solicita comprometer financiamiento de gastos de operación y mantención por \$ 1.000.000.- anuales para el proyecto "Reposición plaza O'Higgins, Lebu". El concejo aprueba lo solicitado.-
- Ord. Int. N° 272 también del Secplan (S) Don Leonardo Badilla quien solicita comprometer financiamiento de gastos de operación y mantención por \$ 1.000.000.- anuales al proyecto "Construcción Sede Social Club Adulto Mayor Gabriela Mistral". El concejo lo aprueba.-
- Ord. Int. N° 260 de fecha 21.10.2014, del Secplan (S) Don Leonardo Badilla Cofre quien solicita que el concejo se comprometa a financiar aporte municipal, en caso que se aprueben proyectos de pavimentación participativa que si indican:
 - AR-754 Felicia Vargas, Darío Salas, Cerro la Cruz, Villa Lebu, Villa Los Heroes, pasaje Freire Interior y Agua de las Niñas.
 - AR-784, Pasaje C senda 6.-
 - AR-788 Pasaje Agua Mucre, entre Pasaje Junquillo Alto y Fin de Pasaje.
 - AR-788 Calle Carlos Ibáñez del Campo, Juan de Dios Aldea, Bulnes y Baquedano.
 - AR-782 Pasaje Las Araucarias, Los Lingues, Los Coigues, Los Pinos, Los Pellines y Los Laureles.
 - AR-756-M Repavimentación Veredas Calles Rigoberto Iglesias.El concejo aprueba lo solicitado.-
- Memorándum N° 225 del Director Desarrollo Comunitario (S) Don Gustavo Aranda Sotomayor, quien adjunta convenio a firmar con la Empresa Cristoro reciclaje y Transporte cerrillo Ltda., para instalación de campanas de reciclaje de vidrio, las cuales serán retiradas por ellos y disminuiría la basura que llega al vertedero municipal.- El Concejo aprueba firma del convenio.

HOJA N° 2 DEL ACTA 94 DE FECHA 04/11/2014

- Ord. 102 del 27.10.2014, de la Asesora Jurídico Sra. Marlene Melita, respecto al caso de la Sra. Florencia Cruces Toloza, donde se dice que la figura “zona saturada” no se contempla en la legislación vigente.-

El Alcalde propone que la Sra. Cruces Toloza tramite su carpeta con la solicitud.-

El concejal Chamorro expresa que la zona saturada era solo para patentes limitadas, lo cual no incluye restaurant, y además que tenía un respaldo legal.-

El Alcalde expresa que cuando viene alguien a solicitar una patente se le puede decir que no porque es una zona saturada, pero no porque existe el decreto Alcaldicio N° 3016 del 13.10.2010.-

El Concejal Fuentealba expresa que cuando se acordó aquello se pensó que era algo que tenía fundamento Jurídico.-

El Secretario Municipal opina que se debería derogar el Decreto Alcaldicio mencionado.-

En definitiva se aprueba que la Sra. Cruces Toloza tramite su carpeta de patente de Restaurant.-

- Of. Int. N° 103 del 27.10.2014, de la Sra. Marlene Melita Vinett sobre “Convenio de conectividad y prestación de servicios entre el servicio de Registro Civil e identificación y la Ilustre Municipalidad de Lebu” y menciona que no se han subsanado algunas observaciones que allí menciona.-

Se acuerda enviar el informe al Depto. De Transito con el objeto que se subsane las observaciones.-

- Solicitud de subvención del sindicato de Pescadores “Miguel Hermosilla Lobos” se acuerda se incorpore a la carpeta de subvenciones del año 2015.-
- Solicitud de proyecto de alcantarillado por parte de la Junta de vecinos del sector Rancho El Rosal, se acuerda se envíe a la Secpaln.-
- Carta de un grupo de pobladores que dicen ser dueños de un terreno en el sector el triangulo y solicitan se les colabore a postular a subsidio de vivienda en sitio propio.-

El Concejo acuerda se realice una evaluación social de las cinco familias y que se apesure a don pablo Millanao con el loteo del terreno aledaño a la planta elevadora de Santa Rosa.-

- Carta del Instituto de Atención a la diversidad INAD quienes exponen que realizarán una actividad deportiva para reunir fondos para adquisición de una vacuna, Prevebnar 13, para niños y niñas de 3 a 17 años de edad , contra la enfermedad invasiva neumonía.-

El concejo acuerda que se les facilite el gimnasio y colabore en premios.-

El Concejal Yevenes expresa que se trata de la Escuela de Curico que atiende a niños con Discapacidad y es para comprar vacunas ya que el Servicio de Salud Arauco no las compra.- y recomienda que se colabore con ellos.-

Se acuerda otorgar una subvención de \$ 400.000.- para ellos.-

HOJA N° 3 DEL ACTA 94 DE FECHA 04/11/2014

- Del Conjunto Folklórico Chillehuén, quienes solicitan subvención para participar en un encuentro folklórico en el Valle del Elqui, el Concejo acuerda aprobar un \$ 1.000.000.- a entregar en enero del 2015.-
- De la Directiva del Centro de Padres y Apoderados de la escuela de Colhue para gira de estudios a Valparaíso Santiago. Se aprueban \$ 400.000.-
- Del centro de Padres y Apoderados del Liceo técnico Profesional Dr. Rigoberto iglesia Bastias para una gala de despedida de los cuartos medios. Se aprueba otorgar los \$ 400.000 que solicitan.-
- Ord. Int. 02 del 14.10.2014, del sistema de Bienestar del municipio de Lebu en que solicitan el aporte anual del año 2015 de 4 UTM por socios (52). Se aprueba el aporte solicitado de 4 UTM por socios.-

En informe del Presidente, el Alcalde informa que ayer se nombró a la nueva Dideco titular a la Srta. Karen Rodríguez.-

Informa también que comenzó la construcción de la sede Maquehua, y también comenzó la instalación de papeleros y basureros por parte de la empresa Marcos Tapia.-

Se informa también que se está licitando el Programa Mejoramiento Urbano (PMU) por 50 millones, pavimentación Claudio Matte, también del Fondo Regional Iniciativa Local (Fril) Alumbrado de diferentes sectores Lebu y multicanchas en población Salvador Allende, la cual tendrá el mismo estándar de las otras.-

Se informa que se terminó el mejoramiento del acceso sur del puente , y la habilitación del luminarias del Cementerio Municipal e instalación de Itos reductores de velocidad, se está levantando la información para el paseo costanera.-

Además se está trabajando en el socavón del sector Los Filtros.-

Posteriormente ingresa al salón la Directiva de la Asociación Fútbol representado por Don José Meza y Don Carlos Gatica.-

Don José Meza agradece la audiencia y explica que ellos reconocen que cometieron un error con la rendición de cuenta de la subvención que se anticipó y que se autorizó, de \$ 500.000.- el cual era para la adquisición de un computador y se solicitó una secretaria con conocimientos de computación, el problema es que a ellos el ANFA (Asociación Nacional de Fútbol Amateur) en este tiempo les regaló un computador, y ellos les llegó una niña en práctica con conocimientos de computación.-

Debido a lo anterior, esos dineros se ocuparon en la participación en la selección en los partidos del ANFA, y en mantención de la Asociación de Fútbol.-

Agrega don José Meza que este año no han recibido prácticamente nada de Subvención, y han sacado adelante el campeonato todo el año.-

El campeonato está terminando, ya hay campeones en algunas series, se tiene deudas en árbitros y otros, y el cambio de Item. se hizo sin mala intención, y desconocían que ahora había Departamento de Control y que esto no se podía hacer.-

El concejal Yevenes expresa que él aprobaría salvo que haya algún impedimento legal.-

HOJA N° 4 DEL ACTA 94 DE FECHA 04/11/2014

El Concejal Jaramillo expone que a los Dirigentes se les ha capacitado permanentemente y en eso se ha dicho que las subvenciones deben ser gastadas en lo que se aprueba, pero ellos ya han dado las excusas y si la abogada también dice que esto se soluciona con la aprobación del cambio, él también aprobaría.-

El Concejal Chamorro expresa que al concejo igualmente se les produce una duda que ellos se hayan equivocado, porque en ocasiones anteriores también ha pasado esto y se había explicado lo mismo.-

Explica Don José Meza, que para ellos lo ideal sería que el fútbol se autofinancie o tienda a eso, y critica que la visión del Dirigente del fútbol es muy antiguo.-

El Alcalde expresa que es al revés, pues hoy día en el fútbol se cobra todo, ejemplo el arbitraje, antiguamente no se pagaba, igual que con el lavado de camiseta, y además el fútbol no crece, no avanza, incluso se siente que ha retrocedido. Antes el estadio estaba lleno y el cerro también estaba, hoy se ven mucha gente ebria y gritando leseras que ahuyentan a la gente seria y eso es un trabajo de ellos.-

Don José expone que ellos se han preocupado de eso y han tenido reuniones con Carabineros y respecto al costo de los árbitros, ellos lo han bajado, pues ya no se contrata arbitraje para los supersenior, el problema es que chocamos con el nivel de los dirigentes.-

El concejal Yevenes expresa que se tienen 10 equipos en el Anfa, 7 equipos en el vecinal, lo cual no es mucho para la Comuna, pero el nivel de compromiso que hay de parte de los jugadores es poco, y a veces no llegan y los equipos no se presentan.-

El Alcalde hace un llamado a una reevaluación sus gastos, y disminuyan por ejemplos los arbitrajes, este no es futbol profesional, y no se puede pensar que el municipio financie todo.-

La concejala Valderas expresa que a ella le preocupa el impacto de los recursos en el fútbol, y acá se está viendo más bien el negocio de los árbitros más que otra cosa.-

Don José Meza expone que el pago de los árbitros era un trato que tenía el Municipio con la Asociación de árbitros, y el año pasado se paso este problema a la Asociación, antes de eso la Asociación no tenía injerencia en ese tema.-

El Alcalde expresa que a él le pasó, pues una vez llegó con su hijo, y con la gente ebria gritando, no ha querido ir más al estadio, recomendando que mientras hayan personas bebiendo licor o vino, el partido no debe comenzar.-

Con estos alcances se aprueba la modificación en las rendiciones de cuenta de los \$ 500.000 con los nuevos items.-

Sin más que agregar se retira de la sala los dirigentes de la Asociación de Fútbol.-

Ingresa a la sala Don Gustavo Aranda, con el objeto de tratar el tema de la cuadrilla Polifuncional.-

La propuesta es que esta cuadrilla se incorpore en el contrato de Don Juan Valenzuela o bien licitarlo con otro contratista.-

El Secretario Municipal expresa que la forma actual de realizar estos contratos no está ajustado a la normativa.-

HOJA N° 5 DEL ACTA 94 DE FECHA 04/11/2014

La Concejala Valderas expresa que le preocupa que la labor de este grupo es de muy buena calidad, y propone que se contemple esta cuadrilla como un proyecto PMU.-

El Administrador Municipal, expresa que ellos han calculado los recursos adicionales que habría que cancelar adicional al sueldo mínimo para esta cuadrilla, sería \$ 7.900.000.- lo cual es muy superior a las 67 millones que se canceló este año.-

El Alcalde expresa que las alternativas son externalizarlo a un contratista cancelando un poco más, o bien continuar como están. -

Ante la consulta, Don Gustavo Aranda, recomienda continuar como hasta ahora al menos por tres meses del próximo año, mientras se solicita o tramita la posibilidad de un PMU, que en caso que no se logre, que se pase a Juan Valenzuela.-

Se aprueba lo propuesto por don Gustavo Aranda.-

El Concejal Jaramillo propone que la iluminación de la comuna, que al mirar del mirador del cerro la Cruz tenga alguna frase que exprese algo.-

Sin más que tratar se retira Don Gustavo Aranda.-

En el tema Fondevé, el Administrador Municipal expone que se ha conversado este tema con los dirigentes de la Unión Comunal de juntas de vecinos y la idea es hacerlo pero conversarlo con más dirigentes.-

La idea es utilizar las mismas bases que se usaron el año pasado y que se realice el próximo año.-

En el punto 7 de la tabla se aprueban las siguientes Modificaciones Presupuestarias:

Modificación Presupuestaria N° 53 municipal

| CUENTA | DENOMINACION CUENTA DE INGRESOS (AUMENTAN) | MONTO \$ | |
|-------------------|---|---------------------|-------------------|
| 115.03.01.002.001 | En Impuesto Territorial | 7.000.000.- | |
| 115.03.01.003.001 | Urbanización y Construcción | 500.000.- | |
| 115.03.02.001.001 | De Beneficio Municipal | 1.000.000.- | |
| 115.03.02.001.002 | De Beneficio Fondo Común Municipal | 1.000.000.- | |
| 115.05.03.099 | De Otras Entidades Públicas | 100.000.- | |
| 115.08.02.002 | Multas Art. 14, N°6 Ley 18695 | 250.000.- | |
| 115.12.10 | Ingresos por percibir | 1.500.000.- | |
| | TOTAL CUENTA DE INGRESOS (AUMENTAN) (1) | 11.350.000.- | |
| | | | |
| CUENTA | DENOMINACION CUENTA DE GASTOS (DISMINUYE) | MONTO \$ | SUBPROGRAMA |
| 215.29.05.999 | Otras | 2.600.000.- | 04 Prog. Sociales |
| 215.29.06.002 | Equipos de Comunicaciones para redes informáticas | 400.000.- | |
| | TOTAL CUENTAS DE GASTOS (DISMINUYE) (2) | 3.000.000.- | |
| | | | |
| | (1) + (2) = | 14.350.000.- | |

HOJA N° 6 DEL ACTA 94 DE FECHA 04/11/2014

| CUENTA | DENOMINACION CUENTAS DE GASTOS (AUMENTAN) | MONTO \$ | SUBPROGRAMA |
|-----------------------|--|---------------------|--------------------|
| 215.21.04.003 | Dieta a Juntas, Concejos y Comisiones | 3.500.000.- | 01 Gestión |
| 215.21.04.004 | Prestación Servicios Comunitarios | 500.000.- | 03 Act. Municip. |
| 215.21.04.004. | Prestación Servicios Comunitarios | 2.850.000.- | 04 Prog. Sociales |
| 215.22.04.999 | Otros | 3.000.000.- | 04 Prog. Sociales |
| 215.24.03.090.001 | Aporte Año Vigente | 3.000.000.- | 01 Gestión |
| 215.31.02.004.003.013 | Servicio de Reparación Areas Verdes | 1.500.000.- | 01 Gestión |
| | TOTAL CUENTAS DE GASTOS (AUMENTAN) | 14.350.000.- | |

Modificación N° 98 DAEM

| INGRESOS | | MILES \$ | |
|-------------------|---------------------------------------|-----------------|-----------------|
| 115.08 | CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES | M\$ | 25.000.- |
| 115.08.01 | RECUPERACIONES Y REEMB. POR L.MEDICAS | | 25.000.- |
| 115.08.01.001 | REEMBOLSO ART. 4 LEY N° 19.345 | | 25.000.- |
| | TOTAL INGRESOS | M\$ | 25.000.- |
| GASTOS | | MILES \$ | |
| 215.21 | CXP GASTOS EN PERSONAL | M\$ | 25.000.- |
| 215.21.01.001.001 | SUELDO BASE | | 25.000.- |
| | TOTAL GASTOS | M\$ | 25.000. |

Modificación N° 101 DAEM

| INGRESOS | | MILES \$ | |
|-----------------------|-------------------------------------|-----------------|------------------|
| 115.05 | CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES | M\$ | 514.406.- |
| 115.05.03 | DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION | | 514.406.- |
| 115.05.03.003.002.012 | Proyecto Mejoramiento De La Gestión | | 514.406.- |
| | TOTAL INGRESOS | M\$ | 514.406.- |
| GASTOS | | MILES \$ | |
| 215.22 | CXP GASTOS EN PERSONAL | M\$ | 249.234.- |
| 215.21.01.001.001 | Sueldo Base | | 249.234.- |
| 215.22 | CXP GASTOS BS. Y SERV. DE CONSUMO | M\$ | 60.000.- |
| 215.22.09 | ARRIENDOS | | 30.000.- |
| 215.22.09.003 | Arriendo de Vehículos | | 30.000.- |
| 215.22.11 | SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES | | 30.000.- |
| 215.22.11.002 | Cursos de Capacitación | | 30.000.- |
| 215.31 | CXP INICIATIVAS DE INVERSION | M\$ | 205.172.- |
| 215.31.02 | PROYECTOS | | 205.172.- |
| 215.31.02.004 | Obras Civiles | | 205.172.- |
| 215.31.02.004.001.026 | Proyecto Mejoramiento E.E. FAGEM | | 205.172.- |
| | TOTAL GASTOS | | 514.406.- |

HOJA N° 7 DEL ACTA 94 DE FECHA 04/11/2014

Modificación N° 102 del DAEM

| INGRESOS | | MILES \$ | |
|-----------------------|---------------------------------------|----------|-----------|
| 115.05 | CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTE | M\$ | 4.596.- |
| 115.05.03.003.002 | OTROS APORTES | | 4.596.- |
| 115.05.03.003.002.008 | SUBVENCION EXCELENCIA PEDAGOGICA | | 4.596.- |
| | | | |
| 115.08.01 | RECUPERACIONES Y REEMB. POR L.MEDICAS | | 150.000.- |
| 115.08.01.001 | REEMBOLSO ART. 4 LEY N° 19.345 | | 150.000.- |
| ----- | | | |
| | TOTAL INGRESOS | M\$ | 154.596.- |
| | | | |
| GASTOS | | MILES \$ | |
| 215.21 | CXP GASTOS EN PERSONAL | M\$ | 154.596.- |
| 215.21.01 | PERSONAL DE PLANTA | | 154.596.- |
| 215.21.01.001.001 | SUELDO BASE | | 150.000.- |
| 215.21.01.001.009.999 | Otras Asignaciones Especiales | | 4.596.- |
| ----- | | | |
| | TOTAL GASTOS | M\$ | 154.596.- |

En puntos varios, el Administrador Municipal expresa que se realizó la licitación de los locales del complejo Gastronómico, y hay una persona que se ha desistido, además que Esteban Arriagada devolvió su local, por lo cual se realizará otra licitación para arrendar dos locales.-

Se menciona también que la actividad del Albacorazo nuevamente tubo fallas importantes, y como el año pasado tampoco estuvo buena, la diferencia es que la gente ahora no vino.-

El Concejal Yevenes expresa el caso de la opinión del Doctor Pasten del Consultorio y se encarga al Administrador Municipal que vea este caso.-

Agrega el concejal Yevenes que mañana viajará a Santiago, con el Concejal Jaramillo, a una reunión el Jueves con el Ministerio del Interior.-

El concejal Zapata solicita se ajuste la reja y se instale una chapa en la reja de la oficina de los concejales.-

Sin más que tratar se da terminó a la reunión siendo las 19:30 horas.-

Resumen de acuerdos:

1. Se aprueba las actas 92 y 93.-
2. Se aprueban el costo de operación y mantención por un valor de \$ 1.000.000. de dos proyectos .-
3. Se acuerda comprometerse a financiar aporte municipal, en caso de que se aprueben proyectos de pavimentación participativa de diferentes sectores
4. Se acuerda firmar el convenio entre la municipalidad de Lebu y la Empresa Cristoro, para la instalación de campanas de reciclaje de vidrio.-

HOJA N° 8 DEL ACTA 94 DE FECHA 04/11/2014

5. Se aprueba que la Sra. Florencia Cruces Toloza, tramite su carpeta del local de restaurant.-
6. Se acuerda enviar el informe de la Sra. Marlene Melita Vinett Asesor Jurídico, al director de tránsito con el objeto que subsane las observaciones, sobre el convenio de conectividad y prestación de servicios entre el servicio de Registro Civil e Identificación y La Municipalidad.-
7. Se acuerda enviar a la carpeta de subvenciones año 2015, la solicitud del Sindicato de pescadores "Miguel Hermosilla Lobos".-
8. Se acuerda enviar a la secplac, solicitud de proyecto de alcantarillado por parte de la Junta de Vecinos del sector Rancho El Rosal.-
9. Se acuerda solicitar a la encargada de vivienda que realice una evaluación social de los cinco familias, que dicen ser dueños de un terreno en el sector el triangulo, y solicitan se les colabore a postular a subsidio de vivienda en sitio propio y que se apesure a Don pablo Millanao con el loteo del terreno que está al lado de la Planta Elevadora de Santa Rosa.-
10. Se acuerda otorgar una subvención de \$ 400.000.- al Instituto de Atención a la diversidad INAD.-
11. Se acuerda otorgar una Subvención de \$ 1.000.000.- al conjunto Folklórico Chihuén , la que se cancelará en el mes de enero del 2015.-
12. Se acuerda otorgar una subvención de \$ 400.000.- al Centro General de Padres y Apoderados de la escuela de Colhue.-
13. Se acuerda otorgar \$ 400.000.- de subvención Municipal, al Centro de Padres y Apoderados del Liceo profesional Dr. Rigoberto Iglesias Bastias.-
14. Se acuerda aportar de 4 UTM anual por socios al Sistema de Bienestar Municipal, para el año 2015.-
15. Se acuerda aceptar la modificación de de concepto a la subvención de \$ 500.000.- al Asociación de Fútbol Amateur.-
16. Se acuerda aprobar que la cuadrilla Polifuncional funcionar como hasta ahora por tres mese del año 2015.- esto es, enero, Febrero y Marzo del 2015
17. Se aprueban las modificaciones presupuestaria N° 53 Municipal y 98,101 y 102 del Departamento de educación.-
18. Se autoriza comisión de los Concejales Yevenes y Jaramillo a la Ciudad de Santiago el jueves 6/11/204, a entrevista con personeros del ministerio del Interior

CRISTIAN PEÑA MORALES
ALCALDE

FRANCISCO YEVENES NUÑEZ
CONCEJAL

LUIS ZAPATA RIVERA
CONCEJAL

GLORIA VALDERAS SILVA
CONCEJALA

HOJA N° 9 DEL ACTA 94 DE FECHA 04/11/2014

ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ
CONCEJAL

MARIO FUENTEALBA COTAL
CONCEJAL

HECTOR JARAMILLO LILLO
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO